



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

2.1.1 PROYECTOS DE LEY

- 7-06/PL-000014, Proyecto de Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (*Votos particulares y enmiendas que se mantienen*) 36.732

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-07/PNLP-000044, relativa al pacto local en el desarrollo del Estatuto de Autonomía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.733
- 7-07/PNLP-000045, relativa a medidas para la finalización de los asentamientos agrarios, previstos en la Ley de Reforma Agraria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.735
- 7-07/PNLP-000046, relativa a impulso de la accesibilidad en comunicación y derecho al uso de la lengua de signos española, por parte de personas sordas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.736

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.1 INTERPELACIONES

- 7-07/I-000019, relativa a política general acerca de planificación urbanística en aplicación del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, POTA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.737

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-07/POP-000248, relativa a lucha contra el expolio arqueológico subacuático (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.738

– 7-07/POP-000249, relativa a rectificación en la reforma de las urgencias hospitalarias (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.738	– 7-07/POP-000263, relativa al tesoro encontrado por la compañía Odyssey (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.744
– 7-07/POP-000250, relativa a instalación de nuevas empresas en la Bahía de Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.739	– 7-07/POP-000264, relativa a situación laboral del personal subcontratado en los centros de emergencia del 061 y 112 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.744
– 7-07/POP-000251, relativa a rehabilitación de viviendas de colonización en Setenil de las Bodegas, Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.739	– 7-07/POP-000265, relativa a seguro de responsabilidad civil de los escolares andaluces (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.745
– 7-07/POP-000252, relativa a exploraciones de la empresa Odyssey (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.740	– 7-07/POP-000266, relativa a retrasos en las ofertas de empleo público (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.745
– 7-07/POP-000253, relativa a relación con los Ayuntamientos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.740	– 7-07/POP-000267, relativa a la sentencia contra la Consejería de Justicia por comportamiento antisindical (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.745
– 7-07/POP-000254, relativa a empresas y acuerdos adoptados para paliar los efectos de Delphi (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.741	– 7-07/POP-000268, relativa a creación de nuevas infraestructuras escolares (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.746
– 7-07/POP-000255, relativa a devolución de bienes del saqueo a Marbella (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.741	– 7-07/POP-000269, relativa a compromisos del Gobierno central con Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.746
– 7-07/POP-000256, relativa a incremento de casos de corrupción urbanística en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.741	– 7-07/POP-000270, relativa a Plan Andaluz de Acción por el Clima (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.747
– 7-07/POP-000257, relativa a situación de la reforma de la Oficina Judicial (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.742	– 7-07/POP-000271, relativa a efectos de la inmigración en el mercado laboral andaluz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.747
– 7-07/POP-000258, relativa a repercusiones de la suspensión de pagos de Climo Cubierta, S.A. (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.742	– 7-07/POP-000272, relativa a certificación de calidad en turismo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.748
– 7-07/POP-000259, relativa a medios para combatir casos de violencia de género (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.743	– 7-07/POP-000273, relativa al centenario de la escritora Elena Martín Vivaldi (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.748
– 7-07/POP-000260, relativa a puentes de Punta Umbría (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.743	– 7-07/POP-000274, relativa al Plan de Acompañamiento Escolar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.748
– 7-07/POP-000261, relativa a inversiones extraordinarias anunciadas la pasada campaña electoral (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.743	– 7-07/POP-000275, relativa al Plan Lácteo 2006/2007 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.749
– 7-07/POP-000262, relativa a riesgo de pobreza en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.744	– 7-07/POP-000276, relativa a obras de infraestructuras de uso público en la provincia de Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36.749

-
- | | | | |
|--|--------|---|--------|
| – 7-07/POP-000277, relativa al Observatorio Andaluz de la Lectura (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 36.750 | en la categoría de facultativo especialista (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 36.750 |
| – 7-07/POP-000278, relativa a la presa de Casasola, en Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 36.750 | – 7-07/POP-000280, relativa al Parque Logístico de Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 36.751 |
| – 7-07/POP-000279, relativa a integración de psicólogos | | – 7-07/POP-000281, relativa al Plan Romero 2007 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 36.751 |

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

2.1.1 PROYECTOS DE LEY

7-06/PL-000014, Proyecto de Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental

Mantenimiento de enmiendas y votos particulares presentados por los Grupos Parlamentarios Popular de Andalucía, Andalucista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007 Orden de publicación de 6 de junio de 2007

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 120 del vigente Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa en Pleno de las enmiendas al Proyecto de Ley 7-06/PL-000014, relativo a Gestión Integrada de Calidad Ambiental, que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2007.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa ante el Pleno de todas las enmiendas que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen, relativas al Proyecto de Ley 7-06/PL-000014, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2007.
La Portavoz del G.P. Andalucista,
Pilar González Modino.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, conforme lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, comunica los votos particulares a enmiendas aceptadas modificando el texto del primitivo Proyecto de Ley, así como las enmiendas que, habiendo sido defendidas y votadas en la Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen y mantiene para su defensa en el Pleno, relativas al Proyecto de Ley 7-06/PL-000014, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Nº DE ENMIENDA	TIPO ENMIENDA	EXPOS. MOTIVOS, ART. O DISPOS.
12	de adición	EM I, párrafo 10º bis
14	de adición	EM I, párrafo 15º
16	de modificación	3 g)
18	de adición	3. letra 1), nueva
19	de adición	5, 2º párrafo
20	de adición	6. 1 g) nueva
21	de adición	10. 2
22	de adición	10. 2 bis
24	de modificación	17. 2
25	de adición	17. 11 a) 7º, nuevo
26	de adición	17. 11 b) 5º, nuevo
27	de adición	17. 11 b) 6º, nuevo
28	de adición	17. 11 c) nueva
31	de modificación	22 c)
32	de adición	22 c) bis
33	de adición	23 bis
34	de adición	24. 1
35	de adición	24. 2
36	de adición	25. 1 b)
37	de adición	25 c)
38	de adición	25. 4

39	de adición	25. 4
40	de adición	25. 4
41	de adición	26
43	de adición	29. 3
44	de adición	29. 3 bis
45	de supresión	32. 1
46	de adición	32. 1 bis
47	de adición	32. 1 ter
49	de adición	32. 2 bis
50	de adición	33. 1
51	de adición	33. 2
52	de adición	33 bis
53	de modificación	37. 2 e), párrafo 2º
54	de adición	37. 3
55	de adición	37. 8 nuevo
56	de adición	38. 4 nuevo
57	de adición	51. 1 b) bis
58	de adición	55. 3 a)
59	de modificación	56, párrafo introductorio
60	de adición	65. 2 a)
61	de modificación	65. 2 c)
62	de supresión	68. 2 d)
63	de adición	69. 7 nuevo
64	de adición	86 h) bis
65	de modificación	93. 2
66	de adición	96. 2 d) y e), nuevas
67	de adición	98 h), nueva
68	de adición	101. 1
69	de supresión	Título V, epígrafe
70	de adición	109 bis
72	de modificación	111, a), b) y c)
73	de modificación	113 b) 2º y c)
75	de adición	119. 2 f) nueva

76	de adición	119. 2 g) nueva
77	de adición	122 a)
78	de adición	127. 2
79	de adición	127. 4 y 5 nuevos
80	de modificación	162. 3
81	de adición	162. 4
82	de adición	166. 1
83	de adición	Disp. Transitoria 5ª bis
84	de supresión	Disp. Transitoria 6ª
85	de modificación	Anexo 1 cat. 1.1 actuación
86	de adición	Anexo 1 cat. 1.1 bis
87	de adición	Anexo II A 1) 5
88	de adición	Anexo 1 cat. 12.6, nueva
89	de adición	Listado i

Se mantiene el texto del Proyecto de Ley, formulando los correspondientes votos particulares que a continuación se expresan, en relación a las modificaciones aceptadas en la Ponencia o la Comisión respecto a:

Artículo 2, letra *f*), nueva (proveniente de la enmienda nº 109 del G.P. Popular). Disposición Transitoria sexta (proveniente de la enmienda núm. 220 del G.P. Socialista).

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2007.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7-07/PNLP-000044, relativa al pacto local en el desarrollo del Estatuto de Autonomía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007
Orden de publicación de 8 de junio de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa al pacto local en el desarrollo del Estatuto de Autonomía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 18 de febrero de 2007, el pueblo andaluz, convocado a Referéndum, aprobó el nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía.

La elaboración del nuevo texto normativo se caracterizó, fundamentalmente, por dos aspectos:

- El amplio apoyo dado al mismo por las diferentes formaciones políticas, en el Congreso y en el Senado, fruto del consenso conseguido en el proceso de elaboración.
- El reconocimiento a nivel estatutario de un amplio abanico de posibilidades de que dispondrán las Administraciones Públicas andaluzas, para el desarrollo y ejecución de sus competencias, y para hacer efectivas toda una serie de derechos y obligaciones a disposición del pueblo andaluz.

Desde el ámbito municipal, se ve al nuevo Estatuto con ilusión, por cuanto el Título III, “Organización Territorial de la Comunidad Autónoma”, supone un reconocimiento expreso del papel que juegan las Administraciones Locales andaluzas como administraciones más próximas al ciudadano. Sirvan, como ejemplo, las menciones que se hacen al respecto a la autonomía local, a su capacidad de autoorganización, al ámbito competencial propio, o el principio de subsidiariedad.

Pero tal reconocimiento va indisolublemente unido al principio de suficiencia financiera, ya que, sin recursos suficientes, difícilmente se pueden atender o prestar servicios a los ciudadanos andaluces.

La realidad municipal andaluza se caracteriza, de forma creciente, por unos Ayuntamientos, que no solo atienden sus competencias propias. La demanda ciudadana, que reclama a sus Ayuntamientos soluciones a problemas de su entorno diario, hace que los Ayuntamientos se vean forzados, en muchos casos, a asumir y ejercer competencias que corresponden a otras Administraciones Públicas, que no las ejecutan o lo hacen de forma insuficiente. Y todo ello sin recibir, en la mayoría de los casos, una compensación económica suficiente.

Desde el día 18 de febrero, Andalucía dispone de un nuevo Estatuto de Autonomía, que reconoce de forma expresa el derecho de las Administraciones Locales andaluzas a una suficiencia financiera para poder ejercer, no solo sus competencias propias, sino también para el ejercicio de competencias delegadas o transferidas a los Ayuntamientos (artículos 90, 92 y 93). Este reconocimiento de la suficiencia financiera municipal, también se recoge en el artículo 191, disponiendo el artículo 192 que, por Ley, se regulará la participación

de las Entidades Locales en los tributos de la Comunidad Autónoma, que se instrumentará a través de un fondo de nivelación municipal de carácter incondicionado, ello sin perjuicio de programas de colaboración financiera para materias concretas (en consonancia con la exigencia del art. 142 de la Constitución Española),

Por ello, se considera que la Junta de Andalucía debe acometer con carácter urgente el desarrollo de aquellos aspectos del Estatuto que afectan a las Entidades Locales andaluzas, abordando de forma preferente la problemática de las competencias de la Junta de Andalucía, que serán ejercidas por los Ayuntamientos, así como la financiación de las mismas.

Aprobado el Estatuto de Autonomía de Andalucía, ya no hay pretexto alguno para que, desde la Junta de Andalucía, no se aborde de forma decidida la participación de los Ayuntamientos andaluces en los tributos de la Comunidad Autónoma, y se dé solución a la problemática de los servicios de competencia autonómica, que están siendo atendidos por los Ayuntamientos andaluces, así como la financiación local de los mismos, sin las correspondientes compensaciones económicas.

El nuevo Estatuto tiene que significar el instrumento para poner fin a una situación de penuria y de asfixia económica, que vienen soportando los Ayuntamientos de Andalucía, en contraposición a la opulencia de la Administración Autonómica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a promover el consenso en aras de un Proyecto de Ley que regule la transferencia y delegación de competencias a los Ayuntamientos, que deberá presentarse en el Parlamento de Andalucía en el plazo de tres meses. Esta descentralización deberá ir acompañada de los suficientes recursos financieros para que sea efectiva.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía al cumplimiento de lo establecido en el artículo 192.1 del recién aprobado Estatuto de Autonomía, que dice expresamente: “Una ley regulará la participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma, que se instrumentará a través de un fondo de nivelación municipal, de carácter incondicionado.”

Para dar respuesta a dicho precepto autonómico, el Consejo de Gobierno remitirá al Parlamento de Andalucía un Proyecto de Ley en el plazo de tres meses.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar un modelo de financiación estable, a través de la creación por Ley de un Fondo de Cooperación Municipal de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotado de reglas

objetivas y solidarias de reparto entre las distintas Corporaciones Locales de Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a asumir la totalidad de los gastos financieros derivados de los convenios suscritos entre la Junta de Andalucía y las Corporaciones Locales, incluyendo el abono del capital y los intereses derivados de cada uno de los préstamos concertados y de los avalados por la Corporación.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a concretar un calendario de pago de las deudas que mantiene la Junta de Andalucía con las Corporaciones Locales, a consecuencia del impago de tributos municipales, así como de convenios de colaboración.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, conjuntamente con la FAMP, reconozca, cuantifique y fije un calendario de pago por los llamados Servicios Impropios, que son todas aquellos de competencia y titularidad autonómica, que vienen prestando los Ayuntamientos y a las cuales vienen destinando entre el 30% y el 35% de los recursos propios municipales, en competencias que son propias y específicas de la Junta de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2007.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

7-07/PNLP-000045, relativa a medidas para la finalización de los asentamientos agrarios, previstos en la Ley de Reforma Agraria

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007

Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a medidas para la finalización de los asentamientos agrarios, previstos en la Ley de Reforma Agraria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Transcurridos más de veinte años desde la entrada en vigor de la Ley de Reforma Agraria, y tras los profundos cambios operados en el campo de la agricultura en estos años, resulta ineludible dar por finalizado el proceso de asentamiento de agricultores en tierras públicas que en dicha ley se recogía, y que, a su vez, era heredero del modelo de los extintos organismos de la Administración del Estado (Instituto Nacional de Colonización e Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario), por encontrarse superado y, a veces, en contradicción con los cambios económicos, tecnológicos y normativos que se han producido durante este tiempo.

Por ello, es necesario no iniciar nuevos procedimientos de asentamiento y abrir un período para que los actuales adjudicatarios de tierras públicas puedan acceder a la propiedad, y de este modo conseguir una mejor viabilidad de sus explotaciones.

Con el marco legal vigente el precio de la adjudicación en propiedad resulta un obstáculo prácticamente insalvable para los que quieren acceder a la propiedad, por lo que es preciso modificar el sistema para la formación del precio y que sean elementos moduladores del mismo la antigüedad de la adjudicación, el esfuerzo inversor y la generación de empleo realizados por el adjudicatario durante el período de concesión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Remitir, en el plazo más breve posible, un texto legislativo en el que se dé por concluida la política de asentamiento en las tierras públicas, recogida en el Título III de la Ley de Reforma Agraria, y entre otros aspectos contemple:

– La apertura de un período durante el cual se permita el acceso a la propiedad de todos aquellos concesionarios y adjudicatarios de tierras, propiedad del IARA, en cuyos títulos de adjudicación no esté prevista esta posibilidad, siempre que sobre dichas tierras exista una explotación agraria en funcionamiento, no siendo de aplicación para aquellos concesionarios cuyas tierras sean forestales, o se encuentren acogidos a la retirada de tierras de cultivo.

– La determinación del precio de las tierras por el sistema de capitalización del rendimiento atribuido a las mismas, corregido en función de la antigüedad de la adjudicación, así como del esfuerzo inversor y de generación de empleo acreditado por el adjudicatario durante el período de la concesión.

– La deducción del precio final de las tierras, en el supuesto de acceso a la propiedad, de los importes abonados en concepto de canon por los adjudicatarios.

– La opción de amortización anticipada y el otorgamiento de escritura de propiedad, con arreglo al régimen jurídico que les sea de aplicación, respecto a los adjudicatarios que ya tengan reconocido en sus títulos el acceso a la propiedad.

– En los demás casos, la iniciación de los procedimientos oportunos de rescate, caducidad o finalización convencional de las distintas figuras de adjudicación existentes, previas las indemnizaciones que legalmente procedan.

Sevilla, 6 de junio de 2007.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-07/PNLP-000046, relativa a impulso de la accesibilidad en comunicación y derecho al uso de la lengua de signos española, por parte de personas sordas en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007

Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a impulso de la accesibilidad en comunicación y derecho al uso de la lengua de signos española, por parte de personas sordas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los datos de la última encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud, realizada por el Instituto Nacional de Estadística en el año 1999, reflejan que el número de personas sordas en Andalucía, en diferentes grados de sordera, se eleva a casi 160.000, de las que aproximadamente 3.000 son menores de seis años, casi 56.000 tienen entre seis y sesenta y cuatro años, y más de 101.000 tienen más de sesenta y cinco.

De estas personas, 42.000 presentan una sordera suficientemente relevante que les dificulta o imposibilita la relación con su entorno mediante una lengua oral. Contando con familiares con miembros sordos, educadores profesionales y amigos, se sitúa en 80.000 el

número de usuarios y usuarias de la lengua de signos española (LSE).

Numerosas investigaciones llevadas a cabo en el ámbito nacional e internacional demuestran que las lenguas de signos cumplen todos los requisitos de una lengua natural y poseen unas características gramaticales, sintácticas y léxicas propias. Las personas sordas usuarias de la lengua de signos tienen los mismos derechos lingüísticos que otros ciudadanos.

La LSE es la lengua natural y propia de las personas sordas en Andalucía, que han optado por esta modalidad lingüística, y su reconocimiento garantiza un acceso pleno para éstas a los servicios públicos, la información, la educación, la vida económica y social, el sistema legal, la vida cultural y los medios de comunicación.

En definitiva, la LSE constituye un instrumento de comunicación de desarrollo personal y participación social para las personas sordas en el territorio, como así lo entendió el Parlamento andaluz cuando aprobó por unanimidad la Proposición no de Ley 6-03/PNLP-000064, relativa al “Reconocimiento legal de la LSE”, en el año 2003.

En el nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, se recogen, en el Capítulo III del Título I, como principios rectores de las políticas públicas, los artículos 37.1.5, y 37.1.6, en los que se determina la autonomía y la integración social y profesional de las personas con discapacidad, de acuerdo con los principios de no discriminación, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades, incluyendo la utilización de los lenguajes que les permitan la comunicación y la plena eliminación de las barreras, y el uso de la lengua de signos española y las condiciones que permitan alcanzar la igualdad de las personas sordas que opten por esta lengua, que será objeto de enseñanza, protección y respeto.

La Administración andaluza comenzó a regular desde principios de los años noventa medidas específicas en accesibilidad y en comunicación para las personas con discapacidad sensorial auditiva, suscribiendo convenios con la Federación Andaluza de Asociaciones de Personas Sordas destinados a tal fin.

Sin embargo, hay que seguir profundizando en el desarrollo normativo en cuanto a medidas y condiciones técnicas, aún insuficiente. Porque, a pesar de los esfuerzos normativos, desarrollo de actuaciones y medidas encaminadas a eliminar las barreras de comunicación para las personas sordas y con discapacidad auditiva en Andalucía, se estima necesario garantizar la accesibilidad en comunicación y el uso de la lengua de signos española como derechos de este colectivo, que tenga el reconocimiento social efectivo por parte de toda la ciudadanía en nuestra comunidad y venga a articular y coordinar su tratamiento de una forma integral por y desde la Administración andaluza, ante la previsión del actual y futuro desarrollo de normativas y medidas en consecución del artículo 37.6º del Estatuto de Autonomía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Desarrollar un proyecto de Ley de la Lengua de Signos en Andalucía, para garantizar el derecho de libre opción de las personas sordas, con discapacidad auditiva y personas sordociegas al aprendizaje, conocimiento y uso de la lengua de signos española en Andalucía, en cumplimiento del artículo 37.6° del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

2. Proteger la lengua de signos española favoreciendo su investigación, planificación lingüística y la salvaguarda de la calidad en el aprendizaje de esta lengua, uso educativo, cultural, social y difusión de ésta a través de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC).

3. Dotar económicamente los servicios de interpretación de la lengua de signos española, así como otros medios y recursos para la accesibilidad de las personas sordas en Andalucía, a través de los Presupuestos del Gobierno andaluz, con asignación presupuestaria en cada Consejería.

4. Incluir la accesibilidad en comunicación en el desarrollo normativo y la planificación de actuaciones de toda la Administración andaluza.

5. Favorecer la estrategia del Diseño para Todos "DPT" (o para todas las personas), incluyendo los recursos técnicos de comunicación y de uso de la lengua de signos española, tanto a nivel normativo como en el desarrollo de productos y servicios puestos a disposición del público, en atención a la igualdad de oportunidades, accesibilidad y no discriminación para las personas sordas.

6. Estudiar la viabilidad técnica en cuanto a dotar a las diferentes entidades de la Administración andaluza de recursos y medios técnicos adaptados a las NTIC, como videoconferencias, sistemas de emergencias adaptados, soportes de información accesibles, que puedan facilitar la información y comunicación entre las personas sordas y la Administración, haciendo accesible la e-administración y la calidad de servicios para este colectivo en Andalucía.

7. Valorar e informar de forma periódica sobre la evolución y primeros resultados de las experiencias educativas bilingües en Andalucía con alumnado sordo, al efecto de realizar un seguimiento y planificar en un futuro esa modalidad de educación.

8. Que el desarrollo y puesta en marcha de estas medidas se haga con la participación de las entidades representativas del colectivo de personas sordas en Andalucía, como principio de diálogo civil.

9. Fijar un calendario para la puesta en marcha de las propuestas anteriores, así como de aquellas otras que tiendan a la consecución de lo dispuesto en el artículo 37.6° del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Sevilla, 6 de junio de 2007.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.1 INTERPELACIONES

7-07/I-000019, relativa a política general acerca de planificación urbanística en aplicación del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)

Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007

Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general acerca de planificación urbanística en aplicación del POTA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El urbanismo, como política de carácter público debería estar siempre dirigido a configurar en el territorio un proyecto social y territorial en relación con el hecho urbano. En este sentido, el desarrollo urbanístico siempre debería ir dirigido, entre otros objetivos, a lograr una sociedad lo más cohesionada posible y un crecimiento de lo urbano inscrito en parámetros de sostenibilidad.

No obstante, la práctica urbanística actual en Andalucía dista mucho de dirigirse a esos objetivos. Hoy día, las características predominantes en el modelo urbanístico andaluz son, por un lado, la sectorización y fragmentación sobre el territorio de los diferentes usos urbanos, y, en segundo término, pero no por ello con menor importancia en cuanto a la problemática socioambiental que genera, el culto exacerbado y creciente a la baja densidad en la ocupación edificatoria del espacio.

En un contexto con elevados precios de la vivienda y, a la par, un desorbitado porcentaje de viviendas vacías, para hacer más atractiva la oferta de nuevas promociones inmobiliarias se recurre a actuaciones como pueden ser la construcción de campos de golf o puertos deportivos, que inciden aún con más contundencia en la insostenibilidad e impactos ambientales del modelo. Los campos de golf por el consumo desmesurado que suponen de recursos escasos como el agua o el suelo, y los puertos deportivos por su incidencia negativa en el modelado de nuestro litoral y nuestras playas. Además, la escasez y falta de claridad de criterios en relación con algunas actuaciones, como los ya mencionados campos de golf,

pueden ser motivos para que se produzcan determinados agravios comparativos a la hora de ser decidida, por parte de los organismos públicos competentes, la viabilidad de los mismos. Así, se podría dar el caso de que, ante actuaciones similares, la administración diese su visto bueno a unos y no permitiese los otros en función de esa indefinición de criterios.

Con la aprobación del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, más aún con la incorporación al mismo de las resoluciones que para tal efecto fueron aprobadas por el Pleno del Parlamento de Andalucía, pareciera que se empezaban a dar los primeros pasos para comenzar a cambiar la penosa realidad del urbanismo andaluz. Entre esas resoluciones, precisamente, y a propuesta del Grupo parlamentario IU IV-CA, se aprobó una instando al Consejo de Gobierno a elaborar a lo largo del primer semestre de 2007, al que ya le queda poco para finalizar, una normativa para regular la promoción y el desarrollo de unidades de actuación urbanística ligados a los campos de golf, sin saberse a fecha actual en qué estado de su tramitación se encuentra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Consejo de Gobierno en relación a la planificación urbanística en Andalucía, en aplicación de los criterios contenidos en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2007.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Concepción Caballero Cubillo.

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-07/POP-000248, relativa a lucha contra el expolio arqueológico subacuático

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007
Orden de publicación de 8 de junio de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a lucha contra el expolio arqueológico subacuático.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diecisiete toneladas de oro y plata en 500.000 monedas es el contenido del botín capturado por la empresa cazatesoros yanqui Odyssey Marine Exploration y trasladado el pasado 16 de mayo a través de Gibraltar a los Estados Unidos.

La negativa de la empresa a suministrar la nacionalidad del barco del que se han sustraído las monedas, así como la localización exacta del hallazgo, es un nuevo episodio de falta de autoridad e interés por parte del Gobierno en lo que se refiere a la vigilancia del rico tesoro arqueológico pendiente de descubrir en las costas andaluzas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conocía el Gobierno andaluz la actividad que Odyssey realizaba frente a las costas andaluzas?

¿La lucha contra el expolio arqueológico subacuático forma parte de las prioridades del Gobierno en esta materia?

¿Que acciones ha desarrollado el Gobierno andaluz desde el conocimiento de la noticia del traslado de las monedas a EE UU hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2007.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, José Manuel Mariscal Cifuentes.

7-07/POP-000249, relativa a rectificación en la reforma de las urgencias hospitalarias

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007
Orden de publicación de 8 de junio de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a rectificación en la reforma de las urgencias hospitalarias.

PREGUNTAS

¿Qué medidas de diálogo piensa adoptar la Consejería de Salud para atender las demandas y reivindicaciones expresadas por diversos colectivos de trabajadores de urgencias a través de movilizaciones?

¿Qué modificaciones se plantea realizar en la ordenación de la atención urgente?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2007.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Manuel Mariscal Cifuentes.

7-07/POP-000250, relativa a instalación de nuevas empresas en la Bahía de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007
Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a instalación de nuevas empresas en la Bahía de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Bahía de Cádiz atraviesa un serio periodo de crisis caracterizado por la destrucción de empleo y el desmantelamiento de su tejido industrial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué previsiones maneja esa Consejería sobre la instalación de nuevas empresas y sectores industriales en la Bahía de Cádiz?

¿En qué zonas estaría prevista su ubicación (Zona Franca, bajo de la Cabezueta, polígono Las Aletas, terrenos de Delphi, polígono Las Salinas, etc.)?

¿Cuántos empleos irían asociados a esa instalación de nuevas industrias?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2007.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-07/POP-000251, relativa a rehabilitación de viviendas de colonización en Setenil de las Bodegas, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007
Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a rehabilitación de viviendas de colonización en Setenil de las Bodegas, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la localidad gaditana de Setenil de las Bodegas se están rehabilitando las viviendas de colonización, más conocidas como "las

casitas nuevas". Mientras dura el proceso de arreglo, a las familias afectadas se las ubicó en distintas dependencias de la localidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Por qué motivo aún no se han terminado las obras de rehabilitación de dichas viviendas?

¿Cuánto tiempo estima la Consejería que falta para que concluyan los trabajos de rehabilitación?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2007.
El Diputado del G.P. Andalucista,
Antonio Moreno Olmedo.

7-07/POP-000252, relativa a exploraciones de la empresa Odyssey

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007

Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a exploraciones de la empresa Odyssey.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa estadounidense Odyssey Marine Exploration llegó a un acuerdo con el Gobierno británico y el Ministerio de Asuntos Exteriores de España para investigar y extraer, si procediera, la carga del navío británico HMS Sussex, hundido en aguas españolas en 1694 y con una carga valorada en más de cuatro millones y medio de euros. La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, al revés de lo sucedido el pasado año, sí concedió la autorización para la exploración subacuática. A través de los medios se ha ido conociendo

do que Odyssey halló el pasado mes un tesoro de quinientas mil monedas de plata de un pecio aún no especificado, puestas a la venta a través de internet, y que ha estado navegando durante un mes por una zona en la que descansan más de cien barcos españoles de la época colonial. El Ministerio de Cultura ha admitido que las labores de Odyssey han sido opacas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué seguimiento ha realizado la Consejería de Cultura sobre las acciones y exploraciones emprendidas por la empresa Odyssey desde que se le concedió la autorización?

¿Qué medidas se están ejerciendo para aclarar dichas acciones?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2007.
El Diputado del G.P. Andalucista,
Miguel Romero Palacios.

7-07/POP-000253, relativa a relación con los Ayuntamientos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007

Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a relación con los Ayuntamientos.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa impulsar para dar cumplimiento al Esta-

tuto de Autonomía acerca de la financiación, competencias y nueva relación institucional de la Junta de Andalucía con los Ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2007.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-07/POP-000254, relativa a empresas y acuerdos adoptados para paliar los efectos de Delphi

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007
Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a empresas y acuerdos adoptados para paliar los efectos de Delphi.

PREGUNTA

¿Con qué empresas y en qué términos se han alcanzado acuerdos para paliar los efectos por el cierre de la factoría Delphi en la Bahía de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2007.
La Presidenta del G.P. Popular de Andalucía,
Teófila Martínez Saiz.

7-07/POP-000255, relativa a devolución de bienes del saqueo a Marbella

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007
Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a devolución de bienes del saqueo a Marbella.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La instrucción del Caso Malaya ha evidenciado el saqueo multimillonario a que ha sido sometido el patrimonio público marbellí. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha impulsado el Gobierno andaluz para restituir al pueblo de Marbella el patrimonio público esquilado?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2007.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla y
Antonio Sanz Cabello.

7-07/POP-000256, relativa a incremento de casos de corrupción urbanística en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007
Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incremento de casos de corrupción urbanística en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejera de Obras Públicas y Transportes del importante número de casos de corrupción y delitos urbanísticos hecho público por la Fiscalía de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2007.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-07/POP-000257, relativa a situación de la reforma de la Oficina Judicial

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007
Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación de la reforma de la Oficina Judicial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presidente Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha afirmado en sede parlamentaria que “2006 ha sido un año en blanco”, en lo que respecta a la reforma de la Oficina Judicial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejera de Justicia y Administración Pública sobre la situación de la reforma de la Oficina Judicial en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2007.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

7-07/POP-000258, relativa a repercusiones de la suspensión de pagos de Climo Cubierta, S.A.

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007
Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a repercusiones de la suspensión de pagos de Climo Cubierta, S.A..

PREGUNTA

¿Qué repercusiones e incidencias tendrá en la Administración Autónoma la suspensión de pagos de la empresa Climo Cubierta, S.A.?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2007.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla y
José Luis Rodríguez Domínguez.

7-07/POP-000259, relativa a medios para combatir casos de violencia de género

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez y Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007

Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez y Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medios para combatir casos de violencia de género.

PREGUNTA

¿Considera adecuados el Consejo de Gobierno las medidas adoptadas y medios existentes para combatir y prevenir eficazmente los casos de violencia de género en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2007.

Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Begoña Chacón Gutiérrez y
María Jesús Botella Serrano.

7-07/POP-000260, relativa a puentes de Punta Umbría

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Rodríguez Domínguez y D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007

Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Rodríguez Domínguez y D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a puentes de Punta Umbría.

PREGUNTA

¿Qué calendario de actuaciones contempla la Consejería de Obras Públicas y Transportes sobre los puentes de Huelva a Punta Umbría?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2007.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez y
Matías Conde Vázquez.

7-07/POP-000261, relativa a inversiones extraordinarias anunciadas la pasada campaña electoral

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007

Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a inversiones extraordinarias anunciadas la pasada campaña electoral.

PREGUNTA

¿Va a mantener el Consejo de Gobierno las inversiones anunciadas en la pasada campaña electoral de las Elecciones Municipales por distintos miembros del Ejecutivo andaluz?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2007.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello y
María Esperanza Oña Sevilla.

7-07/POP-000262, relativa a riesgo de pobreza en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007

Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a riesgo de pobreza en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los últimos datos hechos públicos por el INE sobre la Encuesta de Condiciones de Vida, que sitúa a Andalucía entre las Comunidades con mayor tasa de riesgo de pobreza?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2007.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero y
María Begoña Chacón Gutiérrez.

7-07/POP-000263, relativa al tesoro encontrado por la compañía Odyssey

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007

Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al tesoro encontrado por la compañía Odyssey.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La compañía norteamericana Odyssey ha descubierto un importante tesoro en sus exploraciones subacuáticas; este tesoro tiene gran material histórico y económico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tomó la Junta de Andalucía para controlar, según la legislación vigente, las actividades de las citadas empresas y cuáles ha adoptado respecto a este caso concreto?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2007.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

7-07/POP-000264, relativa a situación laboral del personal subcontratado en los centros de emergencia del 061 y 112

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Martín Luna y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007

Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Luis Martín Luna y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación laboral del personal subcontratado en los centros de emergencia del 061 y 112.

PREGUNTA

¿Cree conveniente y adecuado el Consejo de Gobierno la continuidad, bajo el sistema de subcontratación por empresas de venta telefónica, del personal que atiende los centros de emergencia del 061 y del 112?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2007.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Luis Martín Luna y
Ana María Corredera Quintana.

7-07/POP-000265, relativa a seguro de responsabilidad civil de los escolares andaluces

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007
Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a seguro de responsabilidad civil de los escolares andaluces.

PREGUNTA

¿Por qué motivo la Consejería de Educación no dispone de una póliza de responsabilidad civil específica para los alumnos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2007.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-07/POP-000266, relativa a retrasos en las ofertas de empleo público

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007
Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a retrasos en las ofertas de empleo público.

PREGUNTA

¿Qué razones justifican los retrasos tan importantes en las ofertas de empleo público de la Junta de Andalucía que afectan a miles de opositores andaluces?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2007.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Luis Martín Luna.

7-07/POP-000267, relativa a la sentencia contra la Consejería de Justicia por comportamiento antisindical

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007
Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la sentencia contra la Consejería de Justicia por comportamiento antisindical.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Juzgado de lo Contencioso número 2 de Granada ha condenado a la Consejería de Justicia, por conducta antisindical, al pago de 6.000 euros como indemnización a los funcionarios que recurrieron, en el transcurso de la huelga de funcionarios de la Administración de Justicia llevada a cabo en el 2005.

Esta sentencia del Juzgado número 2 de Granada de lo Contencioso, supone un varapalo a la imagen de la Consejería de Justicia del Gobierno andaluz, ya que atribuye a dicha Consejería una conducta impropia de un Gobierno democrático y respetuoso con los derechos de los trabajadores reconocidos en nuestra Constitución y en nuestro Estatuto de Autonomía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno andaluz adoptar alguna medida para que este tipo de conductas no se vuelvan a repetir, y garantizar así los derechos sindicales de los funcionarios públicos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Jesús Botella Serrano.

7-07/POP-000268, relativa a creación de nuevas infraestructuras escolares

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007

Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a creación de nuevas infraestructuras escolares.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Consejería de Educación el ritmo de construcción y mejora de centros escolares en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2007.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-07/POP-000269, relativa a compromisos del Gobierno central con Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, Portavoz del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007

Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, Portavoz del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a compromisos del Gobierno central con Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presidente del Gobierno central, José Luis Rodríguez Zapatero, ponía de manifiesto recientemente en Cataluña su intención de “cumplir escrupulosamente el mandato establecido” en la disposición adicional tercera del Estatut, en referencia a las inversiones estatales en infraestructuras en Cataluña.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

En este sentido, ¿qué previsiones tiene el Gobierno andaluz, a corto y medio plazo, del cumplimiento por parte del Ejecutivo

central de los compromisos adquiridos con Andalucía, tanto en inversiones, como en infraestructuras y en competencias?

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2007.
La Portavoz del G.P. Andalucista,
María Pilar González Modino.

7-07/POP-000270, relativa a Plan Andaluz de Acción por el Clima

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro, Portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007
Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Plan Andaluz de Acción por el Clima.

PREGUNTA

¿Qué objetivos tiene el Plan Andaluz de Acción por el Clima aprobado por el Consejo de Gobierno en el día de hoy?

Sevilla, 5 de junio de 2007.
El Diputado Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-07/POP-000271, relativa a efectos de la inmigración en el mercado laboral andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007
Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a efectos de la inmigración en el mercado laboral andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El mercado de trabajo andaluz ha sufrido una transformación, de enormes dimensiones, que afecta a todas las variables desde las que puede analizarse su evolución.

La población activa, la demanda de empleo, la evolución del paro, el nivel formativo de los ocupados, la productividad, la distribución por grupos de edad o sectores, etc., han modificado sustancialmente sus datos desde la aportación realizada por la mano de obra andaluza, pero no ha sido ajena a estas variaciones la presencia en nuestro mercado laboral de un gran número de trabajadores y trabajadoras con orígenes más allá de nuestras fronteras.

La aportación al mercado de trabajo de nuestra Comunidad Autónoma es hoy determinante para la propia viabilidad de los mismos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Empleo sobre los efectos de la inmigración en el mercado de trabajo andaluz?

Sevilla, 5 de junio de 2007.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Manuel Alfonso Jiménez y
Francisca Medina Teva.

7-07/POP-000272, relativa a certificación de calidad en turismo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007

Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a certificación de calidad en turismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La calidad es uno de los principales retos del sector turístico y su certificación en las empresas dedicadas a esta actividad es una señal de garantía con la que diferenciarnos de nuestros competidores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué estrategia de apoyo mantiene la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte con las empresas y espacios turísticos para incrementar la implantación de procesos de calidad y su certificación?

¿Qué resultados están alcanzando estas estrategias en cuanto a volumen de certificaciones?

Sevilla, 5 de junio de 2007.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Fidel Mesa Ciriza y
Silvia Calzón Fernández.

7-07/POP-000273, relativa al centenario de la escritora Elena Martín Vivaldi

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007

Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al centenario de la escritora Elena Martín Vivaldi.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo del centenario del nacimiento de la escritora Elena Martín Vivaldi, la Consejería de Educación, en colaboración con la Universidad de Granada, ha editado una antología: *Unos labios dicen*, sobre la obra de la poeta granadina, que se enmarca dentro de las actividades programadas para celebrar dicho centenario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las actividades programadas?

Sevilla, 5 de junio de 2007.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José García Giralte y
María Araceli Carrillo Pérez.

7-07/POP-000274, relativa al Plan de Acompañamiento Escolar

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007

Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Plan de Acompañamiento Escolar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la Consejería de Educación ha realizado una evaluación del Plan de Acompañamiento Escolar para la mejora de los rendimientos académicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles han sido los resultados obtenidos en dicha evaluación?
¿Cuántos centros han participado?

Sevilla, 5 de junio de 2007.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Raquel Arenal Catena.

7-07/POP-000275, relativa al Plan Lácteo 2006/2007

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007
Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Plan Lácteo 2006/2007.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Agricultura y Pesca estableció, mediante Orden de 20 de diciembre de 2006, el procedimiento para la adquisición de la cantidad de referencia del Banco nacional coordinado de cuotas lácteas para el período 2006/2007.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

Una vez tramitada la citada convocatoria por su departamento ¿Puede el señor Consejero informar acerca de los resultados de la gestión del Plan Lácteo 2006/2007 en Andalucía?

Sevilla, 5 de junio de 2007.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

7-07/POP-000276, relativa a obras de infraestructuras de uso público en la provincia de Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cózar Andrades y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007
Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Cózar Andrades y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a obras de infraestructuras de uso público en la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Medio Ambiente, respecto a la puesta en servicio de obras de infraestructura de uso público en la provincia de Cádiz, concretamente el Centro de Visitantes del Parque Natural de la Sierra de Grazalema, de El Bosque y el Jardín Botánico "El Aljibe", de Alcalá de los Gazules?

Sevilla, 5 de junio de 2007.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Cózar Andrades y
Regina Cuenca Cabeza.

7-07/POP-000277, relativa al Observatorio Andaluz de la Lectura

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007
Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Observatorio Andaluz de la Lectura.

PREGUNTAS

¿Cuáles son los objetivos del Observatorio Andaluz de la Lectura?
 ¿Qué funciones va a desempeñar?

Sevilla, 5 de junio de 2007.
 Las Diputadas del G.P. Socialista,
 Concepción Ramírez Marín y
 María del Pilar Gómez Casero.

7-07/POP-000278, relativa a la presa de Casasola, en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Francisco Daniel Moreno Parrado, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007
Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Francisco Daniel Moreno Parrado, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la presa de Casasola, en Málaga.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones que maneja la Consejería de Medio Ambiente para la puesta en marcha de la presa de Casasola, en Málaga?

Sevilla, 5 de junio de 2007.
 Los Diputados del G.P. Socialista,
 María Cózar Andrades y
 Francisco Daniel Moreno Parrado.

7-07/POP-000279, relativa a integración de psicólogos en la categoría de facultativo especialista

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007
Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a integración de psicólogos en la categoría de facultativo especialista.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Orden de 16 de febrero, publicada en el BOJA de 22 de febrero de 2007, regula que los psicólogos y psicólogas del SAS se pueden integrar en la categoría de facultativo especialista, pudiendo optar a carrera profesional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el contenido y objetivo concreto de esta Orden?

Sevilla, 6 de junio de 2007.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Rosa Isabel Ríos Martínez y
Francisca Medina Teva.

7-07/POP-000280, relativa al Parque Logístico de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007
Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Parque Logístico de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción de la primera fase del Parque Logístico de Córdoba se ha retrasado por las dificultades surgidas en la obtención de los terrenos.

Una vez que el Ayuntamiento de Córdoba ha puesto a disposición de la sociedad promotora los terrenos necesarios, se ha puesto en marcha el procedimiento para la adjudicación y contratación de las obras correspondientes a la primera fase.

La finalización y puesta en funcionamiento de esta infraestructura es fundamental para mejorar las condiciones del transporte de mercancías en nuestra comunidad, y muy especialmente en la provincia de Córdoba.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto del Parque Logístico

de Córdoba, y cuáles son las previsiones en relación con la ejecución de las obras, su finalización y entrada en servicio?

Sevilla, 6 de junio de 2007.
El Diputado del G.P. Socialista,
Juan Antonio Cebrián Pastor.

7-07/POP-000281, relativa al Plan Romero 2007

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y D. Eduardo Bohórquez Leiva, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2007
Orden de publicación de 8 de junio de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y D. Eduardo Bohórquez Leiva, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Plan Romero 2007.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como consecuencia de la celebración de la romería del Rocío, que, como sabe, trae consigo la concentración humana más importante de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en tomo al millón de personas, se hace necesario el despliegue de un importantísimo dispositivo de seguridad, por cuanto buena parte de los desplazamientos de los romeros se desarrolla a través del Parque Nacional de Doñana y sus alrededores hasta llegar a la aldea del Rocío. El dispositivo que se viene desarrollando desde ya hace algunos años es el conocido Plan Romero, que se desarrolla en las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz y del que es responsable la Consejería de Gobernación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué evaluación hace del Plan Romero, desarrollado en las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz para la romería del Rocío 2007?

Sevilla, 6 de junio de 2007.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Iván Martínez Iglesias y
Eduardo Bohórquez Leiva.

